



*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

Quien suscribe, **Licda. Rosa Dolores Batlle Jorge**, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en esta Ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-02020297-1, en mi calidad de Encargada Jurídica de **El Despacho de la Primera Dama**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y sus modificaciones contempladas en la Ley no. 449-06, de fecha 18 de agosto de 2006, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.

**VISTO: EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia No. **DPD-CCC-CP-2017-0022** a los fines de presentar la mejor Oferta para **SERVICIOS DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS**, conforme a la solicitud tramitada por el Departamento de Compras y Contrataciones de El Despacho de la Primera Dama, con las especificaciones descritas en el documento anexo al presente dictamen.

En consecuencia, manifiesto mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Especificas que regirán el **DPD-CCC-CP-2017-0022** a los fines de presentar la mejor Oferta para **SERVICIOS DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS**.

Declarando, que el referido Pliego de Condiciones Especificas, cumple con las disposiciones contenidas en La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y sus modificaciones contempladas en la Ley no. 449-06, de fecha 18 de agosto de 2006, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

  
**ROSA DOLORES BATLLE JORGE**  
Encargada Jurídica